

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN OUTDOORS**

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 09 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.** Citación Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente. Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a esta Comisión, en carácter de hechos esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Venturance S.A. Administradora, se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Outdoors** (la "Asamblea" y el "Fondo", respectivamente), que se realizará, a través de un sistema de videoconferencia a celebrarse el día 23 de mayo de 2024, en Avenida Américo Vespucio Norte 2.700, oficina 903, Vitacura, Santiago:

**A.** Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 15:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Ajustar el Reglamento Interno en los siguientes puntos:
  - Modificar la fecha de publicación del valor cuota del Fondo
  - Incorporar las menciones requeridas por la Norma de Carácter General N°488 recientemente dictada por la Comisión para el Mercado Financiero
  - Eliminar el reajuste en UF para el cálculo de la remuneración de la Administradora
  - Clarificar el cálculo de la "*Preferencia Económica Serie D*"
2. Aprobar los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre 2022 con las modificaciones efectuadas conforme a los requerimientos instruidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); y,
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

**B.** Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre 2023;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;



4. Designar a la empresa de auditoría externa, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,

DocuSigned by:

FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA CERDA

F61CC1EEC994410...

Francisco José Gutiérrez de la Cerda

Gerente General

**Venturance S.A. Administradora General de Fondos**